

1

MARCO ESTRATÉGICO





MARCO ESTRATÉGICO DEL MINISTERIO PÚBLICO



Misión

"Defensa de la legalidad, los derechos ciudadanos y los intereses públicos, la representación de la sociedad en juicio; así como, prevenir y perseguir el delito y la reparación civil, de manera imparcial y eficaz."

Ejes priorizados en el Plan de Gestión Institucional

Justicia con Ética y Transparencia

Modernización de la gestión Institucional

Incrementar la productividad fiscal y administrativa

Justicia inclusiva y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del **Grupo Familiar**



OE 01

OE 02

Celeridad en los procesos fiscales y administrativos

OE 03

OE 04

Fortalecimiento Impulsar la gobernanza de de la función datos, interoperabilidad fiscal en la lucha en el sistema de justicia y contra la mejora continua en los corrupción procesos del MP - FN

Fortalecimiento del acceso a la justicia y violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar



ESTADO SITUACIONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO

ESTADO SITUACIONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO

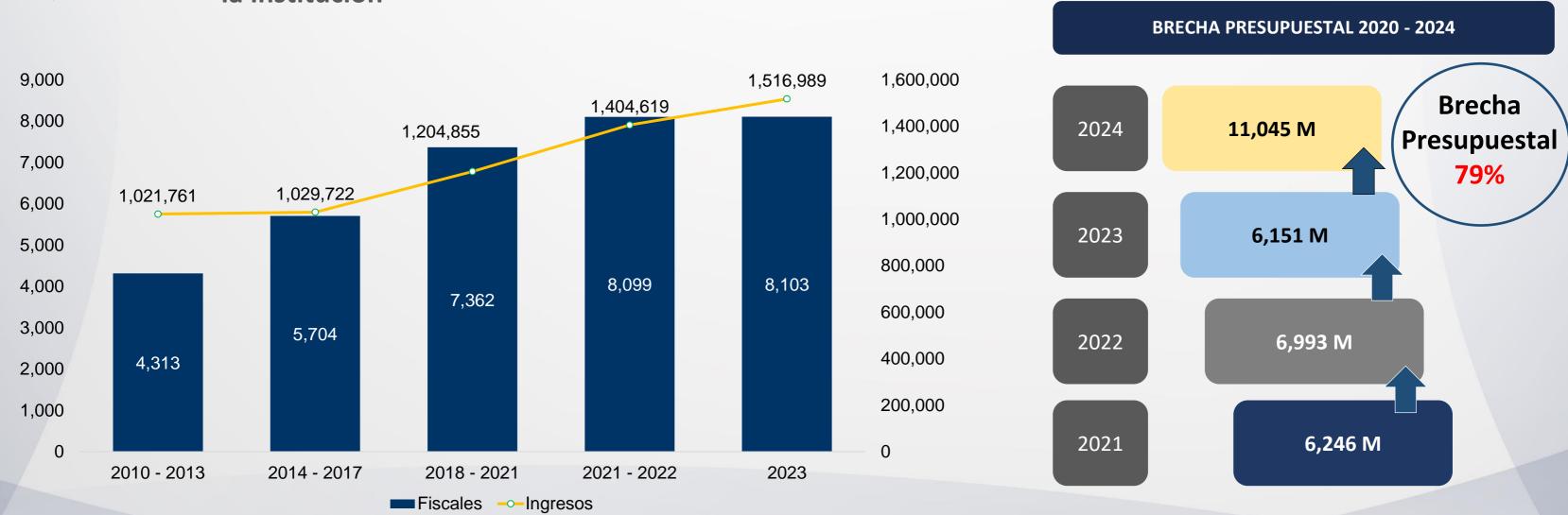
00

Necesidad de crecimiento de la institución

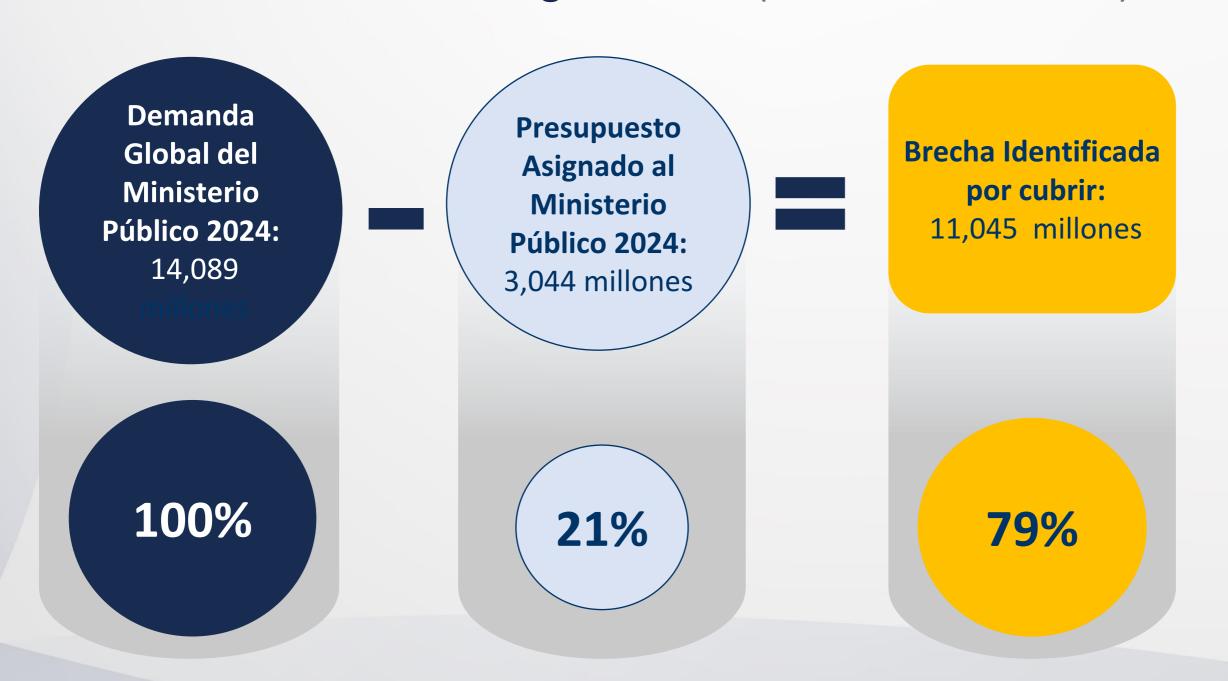
Promedio anual de Crecimiento de Casos Ingresados: 10%

Promedio anual de Crecimiento de Fiscales:

2.4%



Demanda global 2024 (en millones de soles)



Se ha asignado al 2024 el 21% de la demanda global solicitada.



MARCO ESTRATÉGICO DEL MINISTERIO PÚBLICO

EJES PRIORIZADOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

03 de nuestros Objetivos Estratégicos se encuentran alineados al Eje 6 de la Política General de gobierno – "Fortalecimiento del sistema democrático, seguridad ciudadana y lucha contra la corrupción, narcotráfico y terrorismo".

Objetivo Estratégico Institucional		Eje 5: Descentralización, fortalecimiento	Eje 6: Fortalecimiento del sistema democrático, seguridad ciudadana	del sistema democrático, seguridad ciudadana	del sistema democrático,	Eje 7: Gestión eficiente de riesgos y amenazas a los transformación		del sistema Eje 7: Gestión democrático, eficiente de riesgos y Eje 8: Gobierno y Intercultural para la		del sistema Eje 7: Gestión democrático, eficiente de riesgos y guridad ciudadana amenazas a los Eje 8: Gobierno y Intercultural para l		Unidad de	Me	ta 2024
N°	Descripción	institucional y del servicio civil	y lucha contra la corrupción, narcotráfico y terrorismo	derechos de las personas y su entorno (*)	digital con equidad	promoción de la diversidad cultural	Medida	Física 2024	Financiera 2024 (en millones)					
0EI 1	Incrementar la capacidad resolutiva de casos fiscales, requeridos por la sociedad		, · · · · ·	©		©	Casos Resueltos	1,612,869	1,744					
0EI 2	Intensificar las acciones de prevención del delito en beneficio de los ciudadanos						Procedimientos preventivos	30,480	83					
0EI 3	Incrementar la resolución de peritajes, investigación forense y emisión de dictámenes técnicos científicos en contribución con el sistema de administración de justicia		Ø				Servicios médico legales	1,145,425	165					
0El 4	Fortalecer la gestión institucional	©			©		Acciones administrativas	1,537,444	1,048					
OEI 5	Implementar la gestión del riesgo de desastres * LINFA DE INTERVENCIÓN 7.2 - Fortalece			Ø			Acciones de Gestión de Riesgos	2	2					

^{*} LINEA DE INTERVENCIÓN 7.2 - Fortalecer las acciones y medidas preventivas, de atención y contención frente a nuevos escenarios de riesgos naturales y/o antrópicos. - Decreto Supremo N°164-2021-PCM - Política General de Gobierno para el periodo 2021- 2026.

AVANCES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

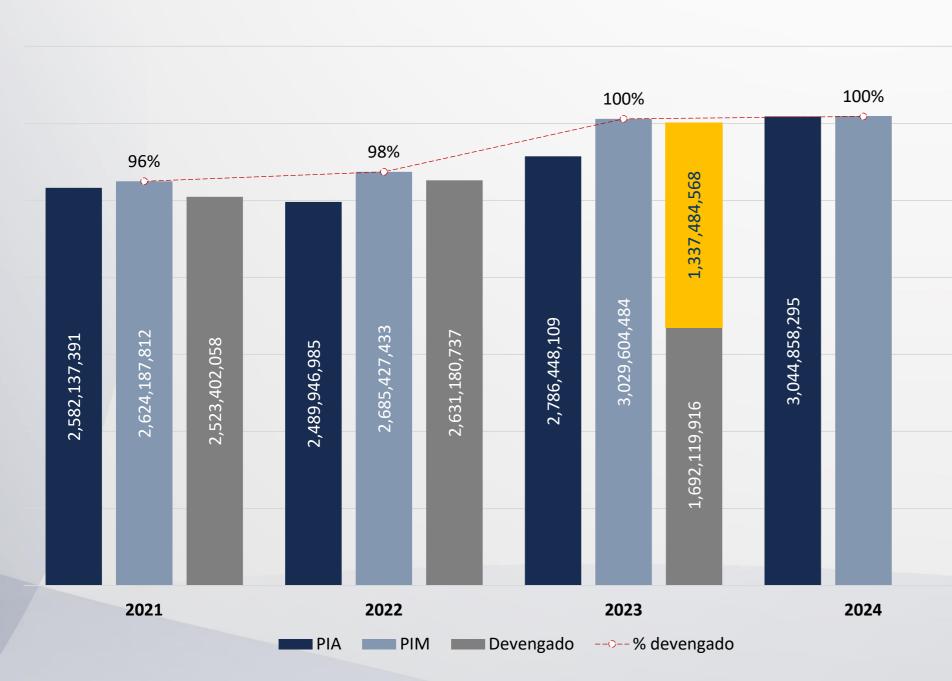




AVANCES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL MINISTERIO PÚBLICO



Ejecución financiera 2021 – 2023 y proyección 2024



Unidad de	Meta						
Medida	Física 2023	Física 2024	Financiera 2023 (en millones)	Financiera 2024 (en millones)			
Casos Resueltos	1,565,892	1,612,869	1,958	1,745			
Procedimientos preventivos	25,530	30,480	74	84			
Servicios médico legales	852,298	1,145,425	232	165			
Acciones administrativas	1,492,664	1,537,444	763	1,048			
Acciones de Gestión de Riesgos	2	2	2	2			



MARCO ESTRATÉGICO DEL MINISTERIO PÚBLICO

EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA

					Ejecución Física	ı		Ejecución Financiera (En soles)				
Objetivo	o Estratégico Institucional	Indicador	2020	2021	2022	Crecimiento	2023 (*)	2020	2021	2022	Crecimiento	2023 (*)
OEI 1	Incrementar la capacidad resolutiva de casos fiscales, requeridos por la sociedad.	Casos Resueltos	378,256	502,615	811,959		1,001,417	1,637,770,079	1,788,281,006	1,830,961,144		1,201,879,103
OEI 2	Intensificar las acciones de prevención del delito en beneficio de los ciudadanos.	Procedimientos preventivos / Operativos	9,133	40,177	23,931	-	17,261	83,751,293	54,855,798	63,712,234	1	33,163,560
OEI 3	Incrementar la resolución de peritajes, investigación forense y emisión de dictámenes técnicos científicos en contribución con el sistema de administración de justicia	Servicios médico legales	826,470	934,966	1,105,744	1	771,049	189,456,029	172,227,278	162,224,664	-	104,838,774
OEI 4	Fortalecer la gestión institucional	Acciones administrativas	532,917	657,841	1,147,251	1	932,868	428,794,739	505,642,408	571,891,347	1	332,326,739
OEI 5	Implementar la gestión del riesgo de desastres.	Acciones de Gestión de Riesgos	8	357	34	-	2	1,335,471	2,395,568	2,387,789	-	1,575,953

(*) Nota: La información del año 2023 ha sido calculada con corte al 31.08.2023

Entre los años 2020 a 2023, el Ministerio Público aprobó tres planes estratégicos distintos, por lo que los resultados del indicador del objetivo 5 utiliza distintas unidades de medida (acciones de gestión de riesgos, personas capacitadas, distritos implementados y documentos de gestión formulados y aprobados).



AVANCES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL MINISTERIO PÚBLICO

ESTADO DE LAS OBRAS PARALIZADAS

Obra con
Contrato
Resuelto por
Incumplimiento
del Contratista

Causas de paralización

Próximas Acciones para Destrabar Por el Estudio de Suelos para la elaboración del expediente técnico, se ha Realizado el Planteamiento Estructural Se programa
culminar el
Expediente
Técnico el mes de
setiembre del
2023

N°	CUI	DESCRIPCION	PIM 2023	COSTO ACTUALIZADO (*)	SALDO DE INVERSIÓN	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	AVANCE FÍSICO
1	2090071	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA SEDE DEL MINISTERIO PÚBLICO EN EL DISTRITO JUDICIAL DE CAÑETE, EN EL MARCO DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL	4,028,831.00	12,348,093.4	4,114,486.45	POR CONTRATA (INDIRECTA)	7.3

^(*) Nota: costo registrado de acuerdo al banco de inversión

PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2024





Demanda global 2024

(en millones de soles)





Brechas

presupuestales –

Operatividad de los

procesos de la Entidad

Se ha asignado al Ministerio Público, para el 2024 sólo el 21% de la demanda global solicitada





POR PROGRAMAS PRESUPUESTALES

Presupuesto total (en millones): 3,044

Programas Presupuestales:

1,738

Acciones Centrales: 773

Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Productos: 533

O086. Mejora de los servicios del Sistema de Justicia Penal: 1,628

9001. Acciones Centrales: 773

9002. Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Productos: 533

0128. Reducción de la Minería llegal: 0.141

1002. Productos Específicos para la Reducción de Violencia Contra la Mujer:

109



El presupuesto de violencia contra la mujer ha decrecido un 6%, respecto al presente periodo 2023.







DISTRIBUCIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2024

PLIEGO - GENERICA DE GASTOS	MONTO de PPTO 2024 s/.
022. MINISTERIO PUBLICO	3,044,858,295
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,280,503,880
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	39,227,897
3. BIENES Y SERVICIOS	493,649,213
5. OTROS GASTOS	2,338,674
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	229,138,631
Total general	3,044,858,295

PLIEGO - FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO de PPTO 2024 s/.
022. MINISTERIO PUBLICO	3,044,858,295
1. RECURSOS ORDINARIOS	2,921,341,187
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	97,240,000
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	26,277,108
Total general	3,044,858,295



Aspectos a Considerar

16%
para la continuidad operativa de los despachos fiscales

8% en equipamiento

Con el cambio normativo se está dejando de percibir una fuente de ingresos que provenían de la fuente de recursos directamente recaudados (ingresos propios) por el monto de s/. 41 millones





PROYECTOS DE INVERSIÓN INCLUIDOS EN EL PPTO 2024

	UEI	CUI	CUI	Presupuesto Asignado 2024 s/.
	Gerencia General	2168665	Construcción de la sede del ministerio publico en el d. J. De Huancavelica, en el marco del NCPP	10,080,000
		2413075	Mejoramiento de los servicios de justicia en materia penal en el Perú	113,043
	Carpeta Fiscal Electrónica	2457517	Mejoramiento de los servicios de justicia a través de la implementación de la carpeta fiscal electrónica a nivel nacional distrito de - todos provincia de - todos departamento de - MUL.DEP	181,434,250
		2480971	Creación Del Centro Nacional De Perfiles Genéticos Humanos Y Fortalecimiento De Los Laboratorios De ADN De La Unidad De Biología Molecular Y genética De Lima Y De Las Unidades Medico Legales III De Arequipa Y Lambayeque, Del Instituto De Medicina Legal Y Ciencias Forenses Del Ministerio Publico De La Provincia De Arequipa Del Departamento De Arequipa; La Provincia De Lima Del Departamento De Lima Y La Provincia De Chiclayo Del Departamento De Lambayeque	5,877,183
		2480972	Mejoramiento De Los Servicios De Exámenes Auxiliares De Los Laboratorios De Biología, Patología Y Toxicología De Las Unidades Medico Legales II De Loreto, La Libertad, Lima(cañete), Tacna Y Las Unidades Medico Legales III De Lambayeque Y Arequipa Del Instituto De Medicina Legal Y Ciencias Forenses Del Ministerio Publico 6 Departamentos	336,175
	FUIENTE: Banco de Inve		Total	197,840,651



PROYECTO DE PRESUPUESTO DE BIENES Y SERVICIOS 2024

Etiquetas de fila	MONTO_PPTO 2024	%
GG 2.3: Alimentos consumo humano y animal	3,333,298	0.68%
GG 2.3: Alquileres edificios, mobiliarios, máquinas, otros	66,009,335	13.37%
GG 2.3: Combustibles y afines	14,579,049	2.95%
GG 2.3: Consultoría, publicidad, mensajería	18,045,719	3.66%
GG 2.3: Limpieza y Vigilancia	126,009,081	25.53%
GG 2.3: Locadores de servicios profesionales y técnicos	109,117,814	22.10%
GG 2.3: Mantenimiento	18,798,848	3.81%
GG 2.3: Materiales y útiles	35,401,829	7.17%
GG 2.3: Otros bienes	19,521,090	3.95%
GG 2.3: Otros servicios de asesoria y/o defensa legal	4,911,554	0.99%
GG 2.3: Otros servicios de practicantes, secigristas y similares	9,055,280	1.83%
GG 2.3: Otros servicios profesionales y técnicos	17,855,118	3.62%
GG 2.3: Pasajes y viáticos	9,817,296	1.99%
GG 2.3: Seguros, servicios administrativos, financieros, otros	5,499,297	1.11%
GG 2.3: Servicios básicos - agua, luz y gas	7,856,312	1.59%
GG 2.3: Servicios básicos - telefonía e internet	4,611,241	0.93%
GG 2.3: Servicios diversos	16,916,179	3.43%
GG 2.3: Suministros médicos	5,682,587	1.15%
GG 2.3: Vestuarios y textiles	628,286	0.13%
Total general	493,649,213	100.00%



8% en equipamiento

16%
para continuidad
operativa para
los despachos
fiscales

4

TEMAS COMPLEMENTARIOS (PRESUPUESTO)







MONTO TOTAL DEMANDAS ADICIONALES: S/ 11,591,366,863

Listado de demandas priorizadas - PRESUPUESTO 2024



CONTINUIDAD OPERATIVA INSTITUCIONAL

DEMANDA DE DERECHOS
LABORALES PARA LOS
TRABAJADORES

CONTINUIDAD OPERATIVA PARA LOS DESPACHOS DE DERECHOS HUMANOS

PLAN CELERIDAD PLAN CARGA 0

IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL (NCPP) **→** 374,843,433

→ 734,201,870

→ 214,135,609

422,630,430

○ → 234,203,471

TOTAL s/. 1,980,014,813





s/. 288

Pago de la EPS al 100% del personal

s/. 277

Nuevo personal CAS. equiparar ingresos personal CAS con pares D. Leg. 728

TOTAL

s/. 734

s/. 2

Contratación del seguro vida ley (D. Leg. 688)

Aplicación nueva escala personal del D. Leg. 728

s/. 164



DEMANDA DE DERECHOS LABORALES PARA LOS TRABAJADORES

(En millones de soles)

s/. 5

Traslado de personal del D. Leg. 276 al D. Leg. 728

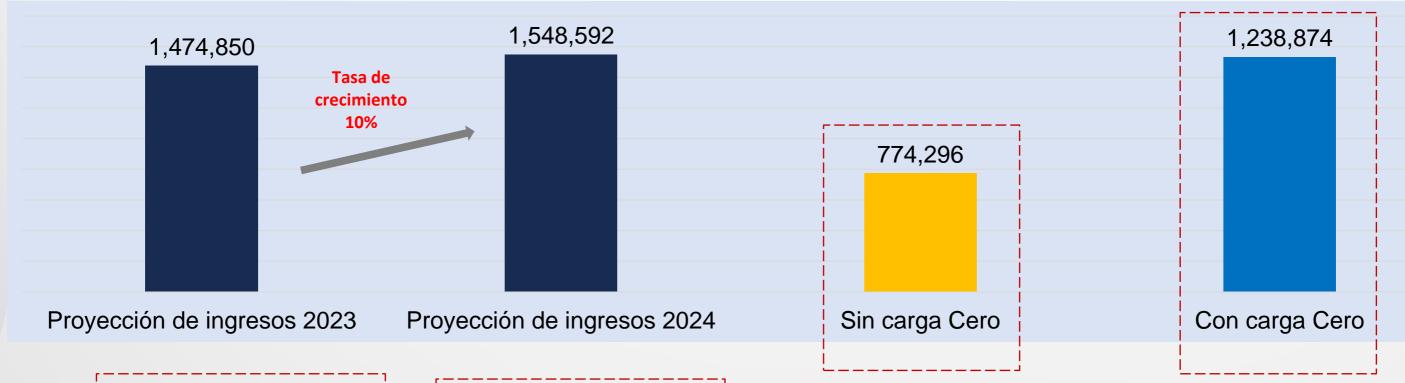




Plan "Carga Fiscal 0"

El monto total solicitado asciende a:

Total: s/. 422, 630, 430





Porcentaje de resolución CON CARGA CERO 80%

Porcentaje de resolución SIN CARGA CERO 51%

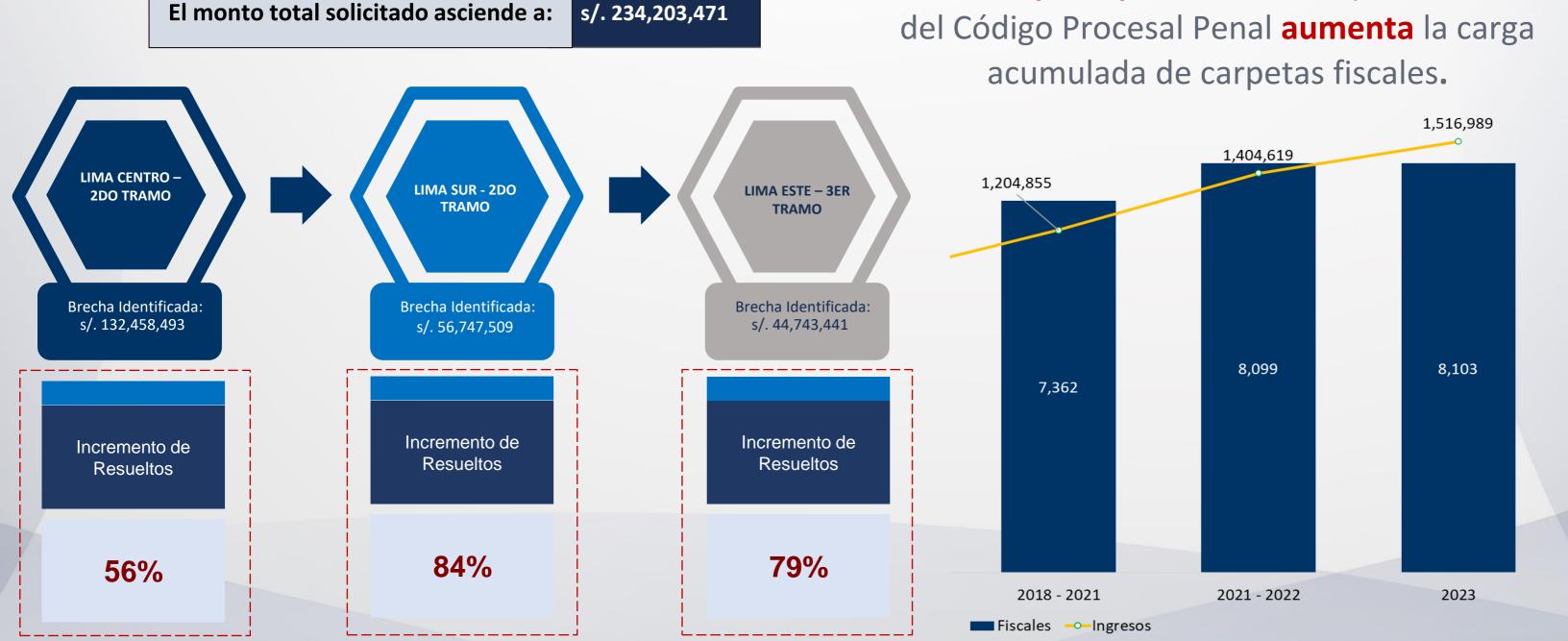
Con esta demanda adicional se espera **aumentar** la resolución de carpetas fiscales en un **30% más** del total de la carga acumulada.





Estado situacional en la implementación del **Nuevo Código Procesal Penal (NCPP)**

La brecha presupuestal en la implementación del Código Procesal Penal aumenta la carga







Fortalecimiento del Instituto de Medicina Legal (IML)

Presupuesto Proyectado para el Fortalecimiento del Instituto de Medicina Legal (en millones de soles)

Intervención	Puesta en operatividad de 38 UML	Fortalecimiento de las 188 UML	Monto total
Planilla, guardia y retenes	-	3	3
Personal CAS	13	63	76
Bienes y servicios	11	13	24
Equipamiento	2	28	31
Totales	26	107	133

Presupuesto asignado 2023

s/. 41,900,000

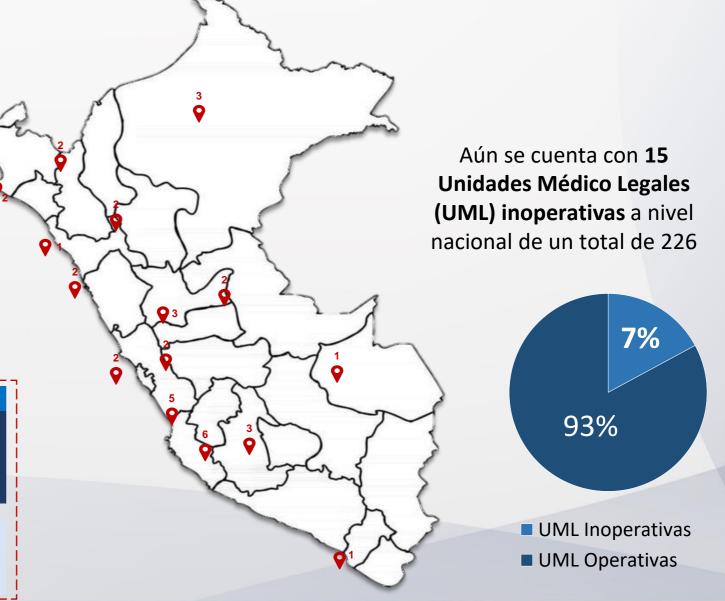
Brecha para demanda adicional 2024

s/. 91,100,000

Faltaría asignar al

Ministerio Público el 69% de la demanda

requerida en el presente año.



Presupuesto solicitado en 2023

s/. 133,000,000





Problemática presentada

Asignación
Presupuestaria
insuficiente:

Se mantiene la brecha de recursos presupuestales, es necesario que:

- □ El MEF, en coordinación con el ente rector, asigne los recursos presupuestales en los distritos enfocados en la lucha contra la violencia de la mujer e integrantes del grupo familiar
- □ Se requiere mayor dotación de recursos para la lucha frontal contra la minería ilegal.
- □ Esta pendiente la implementación de los 03 tramos faltantes del código procesal penal.
- □ No se han otorgado los recursos solicitados, de manera reiterativa, para la operatividad de las 38 unidades medico legales.
- □ Nuestra entidad no cuenta con los suficientes recursos para garantizar una optima continuidad operativa

El presupuesto solo corresponde al 21% de la demanda global









PROPUESTA DE NUMERALES Y LITERALES DE ARTÍCULO A SER MODIFICADOS E INCORPORADOS EN EL PROYECTO DE LEY DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL PLIEGO: MINISTERIO PÚBLICO





DEMANDAS EN RECURSOS HUMANOS

Inclusión de artículos al proyecto de Ley 2024



- 1. Artículo XX. Recursos para financiar la implementación de Plan de Carga Procesal Cero a cargo del Ministerio Público por el monto de S/. 422,630,430.00 (CUATROCIENTOS VEINTIDOS MILLONES, SEISCIENTOS TREINTA MIL, CUATROCIENTOS TREINTA 00/100).
- 2. Artículo XX. Recursos para financiar la Continuidad operativa de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley N°31728 por el monto de S/. 148,176,697.00 (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL, CIENTO SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE 00/100).
- 3. Artículo XX. Exonerar al Ministerio Público de los límites máximos de incorporación de mayores ingresos públicos.
- 4. Artículo XX. Autorización al Ministerio Público para la incorporación de mayores ingresos públicos correspondientes a los Decretos Supremos N°101-2023-EF y 109-2023-EF.
- 5. Artículo XX. Recursos para financiar el fortalecimiento de las fiscalías provinciales especializadas en delitos de corrupción de funcionarios de lo dispuesto en la Ley N° 31358
- 6. Artículo XX. Recursos para financiar el incremento de la escala remunerativa del personal del Ministerio Público, por el monto de 163,720,760.00 (CIENTO SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y 00/100).
- 7. Artículo XX. Medidas para incorporar al Personal contratado a través de los regímenes del DL 1057 y 276 al régimen del DL 728, por la suma de por el monto de 276,572,164.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES, QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y CUATROS Y 00/100)
- 8. Artículo XX. Medidas para la mejora de las condiciones laborales del Personal del Ministerio Público por el monto de 287,500,413 (DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES, QUINIENTOS MIL CUATROCIENTOS TRECE 00/100).
- 9. Artículo XX. Recursos para financiar el Fortalecimiento del Instituto de Medicina Legal (IML) por el monto de S/. 91,100,000 (NOVENTA Y UN MILLONES CIEN MIL 00/100).
- **10.Artículo XX. Recursos para financiar la Aplicación de la Escala porcentual de los ingresos de los Fiscales Titulares** por el monto de S/. 264,783,219 (DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHEINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE 00/100).

Gracias



Orden, firmeza y celeridad